

PRESIONES SOBRE HARVARD

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció la semana pasada que se prohibirá a la Universidad de Harvard matricular a nuevos estudiantes extranjeros y que los actuales alumnos externos deberán ser transferidos o perderán su estatus legal. La administración del Presidente Donald Trump responsabiliza a la emblemática universidad ubicada en Cambridge, Massachusetts, de “fomentar la violencia, el antisemitismo y coordinarse con el Partido Comunista Chino en su campus”.

El conflicto entre la Casa Blanca y Harvard ha escalado al punto de intentar transformar en un asunto de seguridad nacional las protestas que arrecian en los campus universitarios por los bombardeos de Israel en Gaza. Con el fin de controlar el perfil de

estudiantes y profesores, el Gobierno estadounidense comenzó por presionar a la casa de estudios mediante la asignación de recursos y exigió la eliminación de órganos como el departamento de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Hasta ahora, Harvard había accedido a renombrar el DEI, pero el pasado viernes decidió demandar al Gobierno por su arremetida contra los estudiantes extranjeros, alegando una “violación flagrante” de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos y de otras leyes federales.

La universidad encarna el encuentro entre la diversidad, el pensamiento crítico, las ciencias, las humanidades y las artes en torno a un objetivo común: la búsqueda de la verdad a través de la evidencia y el debate riguroso. Desde tiempos inmemoria-

les, las universidades han sido faros del progreso social y, para cumplir ese rol, requieren de una razonable autonomía, libertad para gestionar sus recursos, y sobre todo, para determinar sus valores y criterios formativos.

En caso de haber faltas a la convivencia o a los deberes de respeto a la democracia, los derechos civiles de personas o colectivos sociales, la institucionalidad dispone de mecanismos para aplicar sanciones proporcionales. Pero imponer coerción para satisfacer los intereses de un Gobierno circunstancial re-

presenta un agravio a lo más preciado de la naturaleza de la universidad: la autonomía, la pluralidad y la libertad de expresión.

Destacados hombres y mujeres de los negocios, la academia y la política de Chile han pasado por sus aulas.

Entre ellos se cuentan el exPresidente

Sebastián Piñera, los exministros de Hacienda Andrés Velasco y Rodrigo Valdés, la economista Andrea Tokman, el actual ministro de Economía Nicolás Grau, la decana de Derecho en la UAI Isabel Aninat, y empresarios como Andrónico Luksic Craig y Bernardo Larraín Matte, entre muchos otros.

Resulta alarmante que una de las instituciones académicas más prestigiosas del mundo se vea expuesta a presiones políticas que comprometen su integridad. Más aún, considerando su contribución global, incluida la transferencia de conocimiento de frontera hacia países como Chile. “Veritas”, su lema histórico, remite a una verdad fundada en la razón, la evidencia y el libre debate, muy distante de imposiciones ideológicas transitorias.

Imponer coerción para satisfacer intereses circunstanciales representa un agravio a la autonomía y la pluralidad.